

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas, 50 centimos tri-
mestres.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces a la se-
mana.

LA CRONICA,

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Adminis-
tracion.

Calle de Carraso, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

Nuestro muy querido amigo y compañero D. Pedro Silvestre y Barrachina, dirige con ésta fecha á D. Juan Clemente Bernad, la siguiente carta en contestacion á la hoja que este señor publicó, fechada en Zaragoza con el título de «LA CRÓNICA y D. PEDRO SILVESTRE.»

Sr. D. Juan Clemente Bernad.

Teruel 12 de Agosto de 1883.

Muy señor mio:

Encontrábame en los Baños de Segura atendiendo al restablecimiento de mi salud, muy ageno y olvidado de las luchas políticas y personales, cuando uno de mis compañeros de baños recibió y me leyó en 25 de Julio último, su escrito titulado, **LA CRÓNICA Y D. PEDRO SILVESTRE.** Dicho escrito está fechado en Zaragoza en 25 de Junio anterior, de manera que, ha empleado un mes *cabalito* para hacer el viage. Péximo y detestable es el estado de nuestras vias de comunicacion, pero nunca se ha observado éste inexplicable retraso. Usted que tan descompuesto se manifiesta, sabrá explicarse el motivo de la tardanza, porque á mi no me interesa ni pretendo averiguarlo.

No quiero calificar ni de bueno ni de malo su escrito: prescindo de contestar á los injuriosos conceptos que contra mi contiene, porque de esto se encargarán los tribunales de justicia, ante los cuales confesará V. desde luego que, no ha estado en su ánimo el inferirme la mas pequeña ofensa, pues de lo contrario sufrirá las consecuencias.

No apelaré ni á la diatriba ni al insulto, ni á la difamacion ni á la injuria, porque éste terreno está siempre vedado para las personas honradas y decentes, para las que tienen conciencia de su dignidad, para las que en algo se estiman, y yo me estimo mucho, D. Juan Clemente. Valerme de los reprobados medios que V. ha empleado, utilizar iguales procedimientos y esgrimir las mismas armas, sería descender al terreno desdichado en que usted ha tenido la desgracia de plantear la cuestion, y tal proceder me colocaría á su misma altura, qué francamente, me parece muy pequeña. Además, mi honradez, mi reputacion política y social se encuentran á tal altura colocadas, que no puede empañarlas en lo

mas mínimo la maledicencia, ni mucho menos el miserable desahogo de un político inspirado por el despecho y por la ira, por la impotencia, por la impopularidad y por el aislamiento mas espantosos.

Podría tambien evitarme la contestacion, porque lo ha hecho ya por mi la opinion de la provincia entera que, ha dictado su veredicto, haciéndome justicia, y condenando los inusitados é incomprensibles dictérios que á falta de razones V. emplea contra mi; pero como deseo hacer constar la verdad de ciertos hechos, voy á tratarlos lacónica y sucintamente, no para sincerarme de los gratuitos cargos que usted me dirige, porque no lo necesito, sino para que el partido conservador liberal no olvide algo de lo mucho que á usted debe.

Algunos sueltos puramente políticos que ha publicado LA CRÓNICA, han servido á V. de pretexto para hacerme el blanco de sus inofensivos desahogos y el objetivo de sus inocentes disparos. Varios redactores, colaboradores y corresponsales componen la redaccion de LA CRÓNICA, y como los sueltos que tanto han mortificado á V., apesar de la insignificancia de la publicacion, no estaban suscritos por nadie, no deja de ser extraño que V. me los atribuya; sin embargo, aun cuando no sean míos los hago desde luego, pues á hombre que tanto yerra como V., no quiero privarle de la satisfaccion de que acierte una sola vez en su vida, siquiera sea por equivocacion.

Trae V. á colacion en su hoja varios nombres propios entre los cuales me distingue de una manera que nunca podré agradecerle bastante, y se permite por otra parte alusiones, á todas luces, impertinentes que evidencian sus veleidades y sus ingratitudes que han constituido, constituyen y constituirán siempre su razon y su modo de ser en su vida política.

De la mia poco diré, porque es bien conocida: en el año 1863, me afilié como último soldado al gran partido de La Union Liberal, que capitaneado por el ilustre inolvidable general O'Donnell, tantos dias de gloria y de prosperidad supo proporcionar á la patria. Despues he seguido á los honrados patriotas que pertenecieron á este partido, secundando desde mi modesta esfera todas sus instrucciones, y siguiendo con una perseverancia y una lealtad por us-

ted desconocidas, todas las vicisitudes políticas que los mismos han sufrido; con ellos, por mas que en su desconocimiento de los hechos no se lo esplique, coadyuvé con mi concurso, tambien humildísimo, para el advenimiento de la restauracion gloriosa que por fortuna nuestra rige los destinos de esta noble nacion, cuyo primer gobierno fué encomendado con plausible acierto, al eminente repúblico el Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, á cuyas órdenes he militado y milito con orgullo, no desde el dia siguiente como V. acostumbra á hacer, sino mucho tiempo antes de que se proclamase en España la monarquia de nuestro querido Rey D. Alfonso XII de Borbon. Podría demostrar á V. lo anteriormente expuesto, con la simple copia de los documentos oficiales que obran en mi poder, pero no tengo necesidad de darle cierta clase de esplikaciones.

Durante mi vida política he apoyado siempre en todas las elecciones á todos los candidatos conservadores: he luchado como bueno en primera línea, he reñido batallas crudísimas, combatiendo siempre á todos los gobiernos que se han opuesto á estos salvadores principios, sin que pueda V. probarme lo contrario.

En cambio V., despues de una accidentada vida política, de la que no quiero ocuparme, porque á nadie interesa, sentó plazá en la Administracion pública de Gobernador civil de la provincia de Orense, utilizando para conseguir éste alto cargo, servicios que no había prestado: despues, por desgracia nuestra y suya tambien, fué trasladado á esta, donde supo portarse de una manera que nunca se olvidará. Aquí es donde lució S. S. las galas de su talento envidiable, donde desplegó las alas y dió vuelo á su incomparable ingenio. Aquí encontró usted un partido conservador vigoroso y compacto, unido y potente, y consiguió dividirlo, guiado por los impulsos de su ambicion desmedida.

Al ocuparse de mi humilde persona, cuando desempeñé la Secretaria de la Excm. Diputacion provincial, me llama V. SECRETARIO DE FUNESTA RECORDACION, y efectivamente, lo fui y lo seré por mi carácter indomable para desecher toda clase de imposiciones, para cumplir estrictamente con mi deber y ajustar todos mis actos al cumplimiento de la ley, despreciando las indica-

ciones del desdichado nepotismo que usted erigió en sistema de su administración, como lo prueba lo que sucedió con el famoso expediente de los carniceros de Alcañiz, que motivó una Real orden, previo informe del Consejo de Estado, bastante humillante para S. S., y dispésemelo del tratamiento, pero muy honroso para la Comisión permanente que aceptó el criterio de su modesto y humilde Secretario por V. tan combatido.

Y vamos á tratar del acto de la Excelentísima Diputación,—que yo respeto mucho,—cuando tuvo á bien acordar mi separación. Si estuviera en mi ánimo el dar á V. esplicaciones, sería muy suficiente copiar las actas de aquella célebre sesión; pero como no lo está, me concretaré á decirle lo que V. sabe y sabe todo el mundo: esto es, que todos mis adversarios, los que votaron mi destitución en uso de su derecho, hicieron justicia á mis condiciones de laboriosidad y honradez,—dispésemelo V. si peco de inmodesto,—pero el Presidente Sr. Ardid al combatirme decía entre otras cosas: «que ninguna animosidad le movía contra Silvestre en quien reconocía cualidades de inteligencia, celo y laboriosidad suma para el despacho de los asuntos; pero que combatía mis condiciones de aptitud legal.» De manera Sr. Don Juan, que desearía volver á ser Secretario de dicha corporación Excm., si se me diera la seguridad de que había de obtener una destitución tan honrosa.

Consta á V. también, que el Gobernador civil, Sr. Molina, suspendió el acuerdo de mi separación, y que cuando yo presenté mi dimisión para optar por el cargo de Jefe de Caja de esta provincia, la Comisión permanente al aceptarla, consignó en sus actas, que al salir yo de la Diputación, quedaban al corriente todos los servicios provinciales sin que hubiera retrasado ni el expediente más insignificante.

Esta es la verdad de los hechos, que me esplican y harán comprender á todo el mundo la justicia y la imparcialidad con que V. me llama «SECRETARIO DE FUNESTA RECORDACION.»

Ahora bien Sr. Bernad: quince señores diputados provinciales votaron por mi separación, y ocho por mi continuación en la Secretaría. Y voy á permitirme una sencilla pregunta; ¿aquellos quince señores diputados que V. consiguió convertir en dóciles instrumentos suyos, y con los cuales confeccionó un novísimo y flamante partido conservador para su uso, fines particulares y desinteresadas miras, donde militan en la actualidad? Pues militan todos en el campo de la fusión, que ha tenido la desgracia de recolectar hasta la zizaña, y militan con sus aliados, parientes y protegidos, habiendo varios que aleccionados por el edificante ejemplo que V. les dió, dejaron huérfanos sus distritos para cobrar pingües sueldos del Estado. Son como V., ejemplares notabilísimos de perseverancia; porque varios de ellos están tomando ya posiciones, y esperan impacientes á que V. les toque llamada para demostrar á España entera, que son los primeros y más perfec-

cionados conservadores del mundo, incluso el cacique de Andorra á quien usted tanto defiende, sin duda porque es el instrumento más dócil y sumiso que tiene la fusión, el niño mimado con predilección escogida por nuestro Gobernador civil que, sabe explotar ciertas flaquezas de una manera admirable.

En cambio, los ocho señores diputados que votaron en favor mío, permanecen fieles y leales al partido conservador, forman parte de sus comités, se han distinguido luchando valientemente contra la fusión en todas las campañas políticas y administrativas que han tenido necesidad de sostener; están dispuestos á hacer lo mismo en lo sucesivo, y en una palabra, han sido la firme base de reconstitución de un partido que V. tuvo la poco envidiable habilidad de destrozarse mientras fue Gobernador civil de esta provincia. Y sus desinteresados servicios y su conducta patriótica y nobilísima, son tanto más de aplaudir cuanto que, los brillantes resultados obtenidos, los han conseguido en un período de oposición, y siempre en abierta y ruda lucha contra el Gobierno.

Y V. que se llama conservador, ¿que ha hecho entre tanto? ¿que batallas ha reñido? ¿de que comités forma parte? ¿que elementos puede llevar en su día al partido conservador?

Pero hay más, Don Juan Clemente: personas respetabilísimas y de arraigo forman la Junta organizadora del partido conservador liberal en esta capital, y componen los diferentes comités de partidos judiciales que hay establecidos en esta provincia, y estoy seguro que, ninguno de ellos admitirá á V. para último de sus vocales.

Asegura V. con un candor que le envidiarán propios y extraños que, yo he intrigado y he trabajado siempre en provecho propio: ya lo creo, veinte años de servicios en la Administración provincial y en la del Estado, me han proporcionado destinos modestísimos, en cambio V. sentó plaza de Gobernador civil, pero sin duda lo hizo en provecho ajeno, gravando además el capítulo de imprevistos de fondos provinciales, con alguna cantidad considerable, que las gentes que como V. gozan de una modesta posición no debieron nunca utilizar.

Afirme V. que el móvil de todos mis actos políticos ha sido el medro personal; llegue su voz hasta los últimos confines del mundo diciendo á las gentes que, por mis manos, por mis indignas manos, si V. quiere, han pasado muchos años, corrientes de honores y mercedes, empleos y favores para amigos y extraños, para partidarios leales y para hipócritas adversarios, pero no se olvide V. de consignar seguidamente, y si V. lo olvida, la provincia, y mejor que la provincia mis amigos y mis adversarios que de cerca me conocen lo recordarán que, pobre era y es el que esto escribe, que del trabajo de mi escasa inteligencia viví y vivo ahora, de la misma manera que viven tantos simples mortales como Dios en su infinita sabiduría echa á este mundo sin el modesto patrimonio

que V., ¡felicísimo señor! posee, reunido, sin duda honrosísimamente, á fuerza de las propias privaciones, los propios desvelos y las propias economías ó heredando y recibiendo, también honrosamente, las ajenas privaciones, los ajenos desvelos y las ajenas economías.

Desde el fondo de mi conciencia, mi alma reconocida dá á V. las gracias por haberme proporcionado esta honrosísima ocasión de confesar á la faz de la provincia entera que, después de haber servido veinte años con lealtad á la nación y á cuantas personas han depositado en mi su confianza, vivo honradamente del trabajo de mi pobre inteligencia,—lo cual para V. seguramente constituirá materia de milagro,—y si V. quiere añadir, que vivo también del ahorro que hago de mis necesidades, dígallo, pero aprenda á respetar las ajenas privaciones y las privadas necesidades, porque nunca humilla la pobreza cuando es hija de la honradez, y siempre desciende hasta caer en el público desprecio quien con la pluma saca á plaza los infortunios de la vida privada.

Y ya tiene V. averiguado y publicado el *modus vivendi* del Director de LA CRÓNICA, para edificación de las gentes que sepan ser cultas.

No es cierto que yo celebrara conferencias políticas ni pidiera el apoyo de los Sres. Depedro y Gasca. Eso se queda para V. que mendigó repetidas veces el del último, como ha mendigado en varias ocasiones el del respetable y acaudalado D. Juan Muniesa, á quien V. califica de una manera inconveniente, por la razón sencillísima de que, conociendo como conoce á V., no quiere prestarle su valioso apoyo, pues lo guarda en todas las ocasiones para los que son verdaderamente conservadores.

Es verdad que celebré una conferencia con el Sr. Rabadan, conservador antiguo, pero exigiéndole como condición *sine qua non* para apoyarle, que si había de figurar en la candidatura de oposición, debía presentarse franca y resueltamente con la bandera del partido conservador.

El Sr. Vallés ha ignorado hasta que V. lo ha dicho, que le prestó su apoyo, y como es muy cortés y muy bien educado, aun cuando no se lo pidió ni lo necesitaba, dá á V. de todos modos las gracias más espresivas.

Dice V. que el Sr. D. Nicasio Bernad, que aun cuando lleva su apellido, no es pariente suyo, es conservador, sea enhorabuena; porque es persona de condiciones y de valimiento en su distrito; pero no sea V. tan inmodesto que se atribuya el triunfo del Sr. D. Nicasio, porque éste lo debió á sus propias relaciones y muy especialmente al eficaz apoyo que le prestó el diputado fusionista Sr. Gasca. Usted pudo hacer muy poco en obsequio suyo.

De las obras efectuadas en las escuelas de Monroyo siendo V. Gobernador civil de esta provincia, no diré más por hoy sino que, se llevaron á cabo sin las formalidades de subasta, que se ejecutaron sin sugestión á los planos por un íntimo amigo de V. y

que se dió el rarísimo caso de que, el mismo director de las obras expidió por delegación el acta de recepción de las mismas. Fué juez y parte en la misma causa. No és esto decir que, en la inversión de los fondos dejara de presidir la moralidad mas esquisita. Ya nos sacará de dudas el empleado facultativo que practique en tiempo oportuno el exámen y reconocimiento que las leyes prescriben.

Y como segun hé dicho al comenzar, los tribunales de justicia contestarán á los demás extremos de su hoja fechada en Zaragoza, termino aqui, quedando de usted atento servidor,

Q. B. S. M.,

Pedro Silvestre y Barrachina.

NOTICIAS.

No hemos recibido cartas de nuestros corresponsales de Madrid.

«»

En el número anterior dábamos cuenta á nuestros lectores de la terminacion de la sublevacion de dos batallones y un escuadron de caballeria en Badajoz; cuyo hecho dió por resultado la internacion de los rebeldes que fueron desarmados en el vecino reino de Portugal, habiéndose llevado consigo algunos millones de reales que no les pertenecian, despues de destruir un puente y ocasionar otros desperfectos.

Posteriormente hubo un motin sin importancia en la provincia de Barcelona promovido por paisanos que, despues de sufrir una persecucion activa, se refugiaron en las montañas Valldreras.

Con este movimiento coincidió el pronunciamiento del Regimiento de caballeria de Numancia, de guarnicion en Santo Domingo de la Calzada. Se componía de unos trescientos caballos, de los cuales noventa abandonaron desde un principio al teniente Cebrian que los sublevó y se pusieron á las órdenes de sus jefes, hasta que el resto de las fuerzas sublevadas, despues de varias correrias dió muerte al teniente Cebrian en Villanueva de Cameros, presentandose inmediatamente despues á los jefes del Regimiento.

Dicen que el desgraciado y mal aconsejado teniente Cebrian tenia parientes en esta ciudad.

En la madrugada del 9 se sublevaron las fuerzas que guarnecian la plaza fuerte de La Seo de Urgel, consistentes en 294 soldados, entre carabineros y fuerza del batallon de Vizcaya; permaneciendo la Guardia civil en sus cuarteles sin que fuera inquieta da por los insurrectos.

Segun telegrama circular del Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion á los Gobernadores, estas fuerzas han abandonado la plaza y se han refugiado en Francia.

No sabemos cuando terminará esta serie de motines que serían ridiculos sinó ocasionáran tan tristes consecuencias para la nacion, que observa con dolor los deplorables extremos á que conducen á nuestros valientes soldados, algunos jefes descontentos, que no tienen mas disculpa para justificar su criminal conducta, que su ambicion y medro personal, que tantas y tan terribles desgracias puede proporcionar á nuestra querida patria. si pronto no se pone el oportuno remedio.

El pueblo entretanto se dedica con afan á las faenas propias de la estacion, y contempla con triste indiferencia estas punibles agridadas.

«»

Todas las fuerzas militares sublevadas de que nos ocupamos en el suelto anterior, se han pronunciado al grito de ¡Viva la República! con la Constitucion de 1869, y proclamando como presidente á D. Manuel Ruiz Zorrilla.

«»

«La Gaceta» del 9, publica con fecha 8 el Real decreto suspendiendo las garantías constitucionales en toda la nacion.

«»

Como salimos á motin por dia, si hoy tenemos noticia de algun otro nuevo, lo participaremos á nuestros lectores á última hora. A este estado de dicha y felicidad suma nos han traído las continuas torpezas de la fusion, pero afortunadamente concluiran muy pronto.

«»

Despues de suspendidas las garantías constitucionales se ha procedido en Madrid á la clausura de varios circulos democraticos, adoptándose medidas de precaucion.

«»

Los telegramas de las autoridades, anuncian ya tranquilidad en toda la peninsula.

«»

El General en Gefe del ejército del Norte y el Capitan General de Valencia, han manifestado al Gobierno, que puede disponer de gran parte de las fuerzas de su mando, si necesita destinarlas á otra parte para la conservacion ó restablecimiento del orden.

«»

Varios periódicos anuncian la próxima apertura de las Cortes y la formacion de un nuevo Ministerio de tran-

sicion bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

«»

Desde el momento en que la ley de suspension de garantías constitucionales ha sido publicada, la autoridad civil queda facultada para adoptar todas las medidas preventivas y de vigilancia que crea convenientes; pudiendo acordar la suspension de las publicaciones que preparen, exciten ó amplien la comision de delitos contra el orden público, pasando el tanto de culpa á los tribunales de justicia; puede tambien detener á cualquiera persona si asi lo estimare necesario y desterrar hasta 150 kilómetros de distancia, con otra porcion de medidas de rigor, que constituyen una verdadera Jauja de libertades á las que tan aficionado se muestra siempre el Sr. Sagasta.

«»

El viernes por la noche los hermanos Sandoval, profesores de flauta y guitarra que se hallan accidentalmente en ésta capital, obsequiaron con un concierto al Sr. marqués de Tosos, mereciendo los aplausos de cuantas personas tuvieron el gusto de oírles.

«»

Ha sido trasladado al Juzgado de Instruccion de Egea de los Caballeros nuestro distinguido amigo y paisano D. Francisco Plana de Santa Pau, celoso y digno Juez del partido de Valderrobres.

No ha dejado de llamar la atencion que haya sido trasladado contra su voluntad y sin ascenso; pues nos constan sus especialísimas condiciones de aptitud legal que, le hacian acreedor a ello, dándose el caso de que Promotores fiscales de su mismo Juzgado, son en la actualidad Jueces de término.

Creemos que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia inspirándose en un criterio de equidad, concederá á este antiguo funcionario los ascensos que en justicia le corresponde.

«»

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dictado una orden prohibiendo el lenguaje convencional y secreto en los telegramas particulares.

«»

Segun nuestras noticias, ha regresado ya á Madrid el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta.

«»

El Imparcial cree que el Sr. Sagasta debiera resolverse á tomar casa y á fincar en Aguas Buenas.

¿Lo dice el colega porque la mu-

danza de la calle de Alcalá es forzosa?
 Todavía tardará un poquito el desahucio.

Hay que esperar ciertos trámites;

«*⋄*»

PRENSA.

De «El Estandarte»

Dice *El Correo Militar*:

«Ha estrañado, y no sin razón, que el rey no haya sido quien recibiera el primer telegrama en que el general Martínez Campos dió cuenta de la insurrección de Badajoz. Antes que S. M. se telegrafió al Sr. Sagasta.

Para paliar sin duda, el mal efecto de esta inconcebible postergación, el presidente interino del Consejo irá hoy á la Granja á enterar á S. M. de lo ocurrido en Extremadura, es decir, á poner en conocimiento del Monarca la falta absoluta de tacto y de pericia del ministerio y de sus delegados en provincias; y en prueba de ello parece que llevará los decretos destituyendo á las autoridades civiles y militares de Badajoz, así como al general Peralta, que estaba en Portugal, y á los coroneles de los cuerpos sublevados.

Pero ¿por qué se va á destituir á las autoridades de Badajoz, que se han dejado sorprender, si no se destituyen á sí mismos los ministros, que también han recibido igual sorpresa?»

Nos parece que el ilustrado diario militar se hace ilusiones si cree que los fusionistas tienen el concepto del deber que un mortal cualquiera. Su única aspiración es ir tirando mientras les toleren todas sus torpezas, impresiones y debilidades.

«*⋄*»

De «La Izquierda Dinástica».

Atención, que habla *El Siglo*, ó lo que es igual, la trompeta de la fama de D. Arsénio:

«Los sublevados salieron á uña de caballo, no por su voluntad, sino en virtud de las medidas adoptadas por el señor ministro de la Guerra, que ha tenido la fortuna de dominar la insurrección sin efusión de sangre.»

Si, hombre, si. Convencidos todos que el del lloron es el general del *Siglo*, y de hoy más será reputado como el PACIFICADOR DE BADAJOZ.

«*⋄*»

De «El Cronista.»

Un periódico ministerial debe andar muy atrasado de noticias.

Anoche dice que vivimos en plena paz y que ha llegado el momento de que sea una verdad la frase del orador latino. *Cadant arma togæ.*

No creemos que tenga la misma opinión el general Martínez Campos.

No es hora de togas sino de cintarazo y tente tieso.

Y lo peor ha de ser que los cintarazos van á comenzar por la prensa.

Como si lo viéramos.

Precios corrientes en el Almadí público.

Chamorra nueva 34 rs. fanega	15,88.	doble de- cálitro.
Chamorro	32 id.	14,95
Royo	30 id.	14.
Geja superior	30 id.	14.
Centeno		18'8.
Cebada,	17 id.	7,94.
Morcachos 22, 24 y 25	(10,28) 11,21	11,68.

EN FÁBRICA.

Harinas.

De 1. ^a clase, a 38 pesetas, saco de 92 kilos.
De 2. ^a id. á 35 id. id.
De 3. ^a id. á 31 id. id.
De 40 id. á 21 id. id.
Entera marca B á 35 id. id.
d. id. T E, á 31 id. id.

Despojos.

Cabezuela, á 9'75 pesetas, saco de 1 1/2 fanegas.
Menudillo, á 8,25 id. id.
Salvado, á 6'75 id. id.
Tástara, á 5'25 id. id.
Harina 1. ^a para el consumo al pormenor, á 5 pesetas 75 céntimos arroba.
Patatas, á 1,50.

ANUNCIOS.

MAL DE PIEDRA.

Curacion Completa sin operar

Retencion de Orina, Arenas, Calculos, Catarros de la Vejiga, Estrecheces, Obstrucciones, Irritaciques y todas las afecciones de las *Vias urinarias* por crónicas y antiguas que sean. Curacion radical y pronta con el régimen especial. Norte Americano del doctor Charles, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New-York en 9 diciembre de 1874 de Londres en 21 enero de 1875 y de Paris en 14 febrero de 1875. Las principales eminencias medicales de ambos mundos lo usan en los casos desesperados con éxito seguro Garantizado en la *Retencion, Estrechez, Irritacion*, que á la primera tomada se orinará sin dolor y á la sexta curada. En las *Arenas* que se expelerán

sin dolor á la segunda toma y curadas á la novena. En la *Piedra* se orinará sin necesidad de sonda á la tercera toma y su disolucion expidiéndose en arenas será antes de la 12.^a Fácil medicacion. Tres Tomas diarias. Frasco 24 reales. Prospectos en español. Para evitar falsificaciones de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España T F. MATEOS *Rambla de Cataluña, 104 1.^o Barcelona*, el que contestará á la consultas que se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 24 reales en sellos ó giro. *Es medicamento suple con ventaja las aguas de San Hilario.*

1

EL COMISARIO DE GUERRA INSPECTOR de Utensilios de esta Capital.

Hace saber: Que habiéndose dispuesto por el Excmo. Sr. Director General de Administracion Militar, la adquisicion de 3000 tablas para cama militar, se anuncia al público con objeto de que los que deseen interesarse en su venta puedan presentarse en esta Comisaria de Guerra, sita en la Calle de Alcañices número 19, donde se les enterará de los pormenores concernientes á aquella.

Teruel 6 de Agosto de 1883.—José Permisán.

1

ELIXIR DE ANÍS

AGUARDIENTE-TÓNICO-ESTIMULANTE-ESTOMACAL,
 ELABORADO CON ALCOHOL DE VINO.

por

ADAM HERMANOS,

FARMACÉUTICOS.

Precios.—Botella conteniendo 1 litro próximamente, 10 reales.

Depósitos.—Farmacia de D. Pascual Adam, S. Juan, 71, Teruel.

Farmacia de D. Alfredo Adam, calle Real, 9, Ademúz.

Teruel.—Imp. de LA CONCORDIA.
 á cargo de Laureano Molis.
 39 Parra 39.